



*Presidencia*

Bogotá D.C., 2 de mayo de 2019

## **POLÍTICA Y OBJETIVOS**

### **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST**

La Unión Colegiada del Notariado Colombiano "U.C.N.C.", desarrolla sus actividades de prestación de servicio al notariado en biometría en línea, consultorio jurídico notarial, eventos y capacitaciones y distribución de papel notarial, implementando acciones que buscan mantener óptimas condiciones laborales en la productividad de la organización que garanticen el bienestar, seguridad y salud de los trabajadores, asociados, proveedores, contratistas y partes interesadas, para lo cual estableció su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, que tiene como objetivo fundamental la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

De acuerdo con lo anterior, se compromete a:

1. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos e implementar medidas de control y tratamiento de los mismos, que fortalezcan la prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo.
2. Cumplir la normatividad vigente aplicable a la "U.C.N.C.", destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión y desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST.
3. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, asociados, proveedores, contratistas y partes interesadas, mediante el monitoreo y la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en la organización.
4. Mantener, fortalecer y capacitar grupos de apoyo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, siendo los principales el Comité Paritario de Seguridad en el Trabajo, el Comité de Convivencia Laboral y la Brigada de Emergencia.
5. Motivar una cultura de autoprotección y autocuidado que permita evitar riesgos de enfermedad y accidentalidad, a partir de los compromisos individuales y colectivos de cada uno de los trabajadores, preservando un estado de bienestar físico, mental y social que mejore la productividad organizacional.

Esta Política rige a partir de la fecha y será de obligatorio cumplimiento de los trabajadores, asociados, proveedores, contratistas y partes interesadas.

Cordialmente;

  
**ÁLVARO ROJAS CHARRY**



Miembro Fundador de la Unión Internacional del Notariado "U.I.N."  
Carrera 9 No. 97 - 20 Bogotá D.C., Colombia Tel: 746 4040 / Línea gratuita 01800 180 245  
[www.ucnc.com.co](http://www.ucnc.com.co)

